

Yopal, 16 de enero de 2024

## COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Atendiendo a las diferentes declaraciones infundadas a través de comunicado enviado a diferentes medios de comunicación por la Clínica Casanare, frente a las cuentas por pagar que se presentan con esta IPS. CAPRESOCA EPS, como Entidad Administradora de Plan de Beneficios en Salud se permite aclarar lo siguiente:

- Al cierre del 30 de noviembre de 2023 se presentan cuentas por pagar por **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE** (\$9.974.667.630).
- Sobre el saldo avalado por cuentas por pagar se tiene compromiso suscrito ante Superintendencia Nacional de Salud por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS** (\$2.740.267.203), este compromiso se suscribió en el mes de agosto de 2023 y a la fecha CAPRESOCA EPS viene dando cumplimiento a las fechas y montos establecidos.
- El saldo por pagar restante, es decir, los **SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE** (\$7.234.400.427) se encuentran en proceso judicial incluidos por parte de la IPS, donde para el mes de diciembre CAPRESOCA, presento proyección de pago, el cual no fue respondido por parte de la Clínica.
- **CAPRESOCA EPS**, ha estado disponible a procesos de auditoría, conciliación y actualización de cartera con la IPS, durante la vigencia 2023 se presentaron múltiples reuniones para conciliar la glosa y actualizar las cuentas por pagar. Es así, como se evidencia que Clínica Casanare, presenta fluctuaciones de facturas por prestación de servicios de salud en años anteriores:

Vigencia	Reporte de cartera a corte 30/11/23	Reporte de cartera a corte 30/10/23	Reporte de cartera a corte 28/02/2023
2018	846.536.653	665.618.687	-
2019	7.910.075.428	5.468.844.958	4.475.969.742
2020	8.838.224.203	7.091.596.734	6.890.908.516
2021	15.380.581.371	12.459.210.681	12.457.591.317
2022	25.170.541.856	22.885.722.678	22.885.124.199
2023	23.413.982.716	21.975.598.527	5.334.307.407
<b>TOTAL</b>	<b>81.559.942.227</b>	<b>70.546.592.265</b>	<b>52.043.901.181</b>

Frente a las variaciones de cuentas por pagar que se presentan de un mes a otro en la cartera reportada por el prestador de servicios de salud, **acción que bajo un escenario de**

identificación y reporte de información se alerta a la Superintendencia Nacional de Salud sobre presuntas prácticas ilegales en cobros de servicios ya cancelados. Se evidencia el incumplimiento a lo definido en el artículo 130 y sus numerales 130.10, 130.11 de la Ley 1438 de 2011, así como lo definido en la Resolución 6066 de 2016 y el artículo 9 de la Ley 1797 de 2016.

- Con la información reportada por Clínica Casanare a 30 de noviembre de 2023, se realizó el proceso de identificación de saldos resultando a la fecha un saldo de cuenta por pagar por **SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE (\$7.234.400.427)**:

VALOR COBRADO IPS	81.559.942.227
FACTURAS NO REPORTADAS	9.380.393.255
GLOSA ACEPTADA IPS	3.347.083.013
<b>EXTRAJUDICIAL</b>	<b>2.740.267.203</b>
CESION ENERCA	657.162.090
AUDITORIA	569.109.277
GLOSA PDT	649.411.685
RETENCIONES	1.443.590.980
PAGOS	55.538.524.297
<b>VALOR A PAGAR</b>	<b>7.234.400.427</b>
TOTAL EPS	81.559.942.227

- Frente al proceso ejecutivo adelantado por la IPS, estos pretenden cobros de saldos que corresponden a objeciones, descuentos tributarios, facturas en acuerdos de pago suscritos ante los diferentes entes de vigilancia y control, así como, facturas que se encuentran ya pagadas y debidamente legalizadas (Generando acciones temerarias, induciendo al error en el uso de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud). A la fecha la Clínica Casanare ha presentado tres procesos ejecutivos, donde se evidencia cobro de lo no debido y presentación de las mismas facturas en los diferentes procesos.

Es importante informar que CAPRESOCA EPS, está en la disposición de atender a cada una de las instituciones que hacen parte de la red de prestadores y proveedores de servicios de salud, de igual forma invita a la opinión pública a consultar los canales de comunicación dispuestos por la EPS ante cualquier inquietud frente a la prestación de servicios de salud y sus procesos administrativos y financieros.

**HAISON OMAR CARRILLO LEMUS**  
Gerente